



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 31 de mayo del 2026

Señor

Javier Díaz Díaz

SUPERVISOR CONTRATO No. 9163915 de 2026
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR 9163915 del año 2026

Cristian Javier Ardila Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91476321 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$24.476.980). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2026. b) cuatro (04) pagos mensuales por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480) incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de julio de 2026.


Plazo: Será hasta el día 09 de julio de 2026

OBJETO:


Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de campesena conforme a los modelos formativos establecidos en el CIDM Sena regional Santander



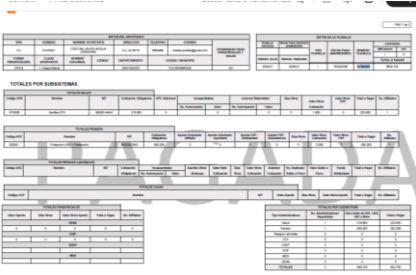
Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA	Realizar el proceso de divulgación de cursos en el municipio de Lebrija.	Reunión realizada con la comunidad del municipio de Lebrija. 
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas,	Preparación del material pedagógico, guías e instrumentos de evaluación para los programas a ejecutar.	Guías de aprendizaje y talleres Desarrollo y presentaciones para ejecución de las formaciones.



	Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Actividades de instruir a los potenciales aprendices a inscribirse en la plataforma de Sena Sofia Plus.	Se hace capacitacion permanente a los aprendices para que enseñen a su circulo mas cercano a inscribirse en la plataforma del SENA.
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Utilización de herramientas educativas y pedagógicas para la formación de los campesinos	Actividades de campo para la ejecucion de materiales de formacion en las formaciones 
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Solicitud de creación de fichas para atender a la población campesina del municipio de Lebrija.	Este mes se solicitaron fichas para atender a las comunidades del municipio de Lebrija.



8	<p>Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y</p>	<p>Se anexa planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social debidamente cancelada y correspondiente al mes de abril de 2026. La planilla es emitida por COMPENSAR MIPLANILLA.COM</p>	<p>Planilla de pago en formato PDF con marca de agua en la que se lee planilla pagada.</p> 
---	--	---	---





	caducidad administrativa. incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	A la fecha no he recibido bienes que hagan parte del patrimonio del SENA	No requiere evidencia.



10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Se presenta en la fecha indicada por la Supervisión del contrato el informe correspondiente	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p> <p style="text-align: right;">Floridablanca, 20 de abril del 2020</p> <p>Señor Luis Fernando Muñoz García SUPERVISOR CONTRATO No. 9439253 de 2020 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Floridablanca</p> <p style="text-align: right;">Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2020</p> <p>Referencia: No COL-PCNTE 9439253 del año 2020</p> <p>Cristian Javier Arévalo Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92478221 de Bucaramanga, en calidad de Contratista del SENIA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presenta el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.</p> <p>Valor y Forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CINCO (24.478.982). Esta suma será pagada por el SENIA al contratista de la siguiente manera: el primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2020; el segundo (02) pago mensuales por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CINCO (4.732.482) incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de julio de 2020.</p> <p>Plazo: Será hasta el día 09 de julio de 2020.</p> <p>OBJETO: Cumplir los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de capacitación conforme a los modelos formativos establecidos en el CDIM Senia regional Santander.</p>
11	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía	Subir a la plataforma SECOP 2 el informe mensual de ejecución de actividades, clasificado como gestión contractual y gestión financiera, cumpliendo los requerimientos de la Entidad.	Evidencia reposa en SECOP II, módulo 7 “ejecución del contrato”



	de las cuentas de cobro.		
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	Esta obligación se ha ejecutado hasta el momento cumpliendo los requisitos del contratante y siguiendo sus instrucciones.	<p>Durante el presente periodo se asiste a reuniones programadas por la supervisión del contrato para revisar temas materiales de formación.</p> 
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación.	N/A
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participación activa en chat grupal con el coordinador Académico.	



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	17026	Vereda Centenario, Lebrija	20/04/2026	22/04/2026
2	18726	Vereda Centenario, Lebrija	23/04/2026	23/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 77181778 del operador **COMPENSAR** referente al periodo **ABRIL**

Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

Firma

CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS

Contratista

C.C. No. 91.476.321

JAVIER DIAZ DIAZ

Supervisor(a) Contrato 9163915 de 2026

CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS
CO1.PCCNTR. 9163915
MAYO DEL 2026

1. OBLIGACION:

Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA. **EVIDENCIA: Imágenes generadas a la hora del proceso, en la vereda.**



2. Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

EVIDENCIAS: Evidencias fotográficas de los aprendices a la hora de recibir formación.



3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

EVIDENCIA Fotografías del ambiente y ejemplos prácticos para mostrar en la formación.

CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS
CO1.PCCNTR. 9163915
MAYO DEL 2026



4. Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.
 EVIDENCIA Pantallazo de la publicación de la oferta

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN				
NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL	DURACIÓN (Meses)	JORNADA	
MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA COSTURA DE CALZADO	OPERARIO	9	Tarde	
PATRONAJE INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA	TÉCNICO	15	Mañana	
DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	TÉCNICO	15	Tarde	
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	TÉCNICO	15	Mañana	
CARPINTERIA.	TÉCNICO	15	Tarde	
DESARROLLO Y MODELADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.	TECNOLOGO	27	Tarde	
GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE	TECNOLOGO	27	Noche	



II OFERTA DE FORMACIÓN PRESENCIAL 2026

SENA - CIDM FLORIDABLANCA

FECHAS CLAVE



INSCRIPCIONES
DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2026

REGÍSTRATE EN EL PORTAL:
<https://betowa.sena.edu.co>



INICIO DE FORMACIÓN
28 DE MAYO DE 2026

NUESTROS PROGRAMAS

OPERARIO



MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA COSTURA DE CALZADO

DURACIÓN: 9 MESES

JORNADA: TARDE

TÉCNICO



PATRONAJE INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA

DURACIÓN: 15 MESES | JORNADA: MAÑANA



DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

DURACIÓN: 15 MESES | JORNADA: TARDE



PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

DURACIÓN: 15 MESES | JORNADA: TARDE



CARPINTERIA.

DURACIÓN: 15 MESES | JORNADA: MAÑANA

TECNOLOGO



DESARROLLO Y MODELADO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.

DURACIÓN: 27 MESES | JORNADA: TARDE



GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE

DURACIÓN: 27 MESES | JORNADA: NOCHE

¡FORMATE PARA EL FUTURO!

TODOS LOS PROGRAMAS SON PRESENCIALES Y GRATUITOS

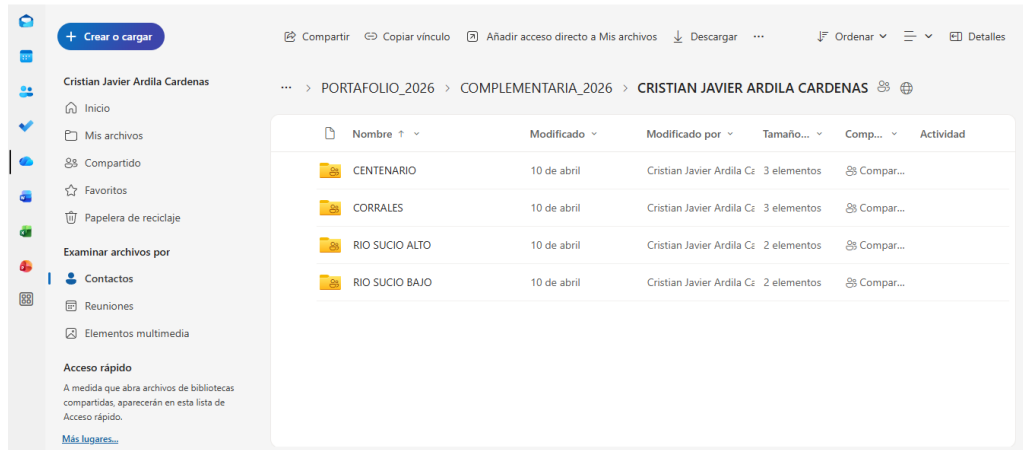
CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS

CO1.PCCNTR. 9163915

MAYO DEL 2026

5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
EVIDENCIA N.A.

6. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
EVIDENCIA Pantallazo del portafolio



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Comp...	Actividad
CENTENARIO	10 de abril	Cristian Javier Ardila C...	3 elementos	Compar...	
CORRALES	10 de abril	Cristian Javier Ardila C...	3 elementos	Compar...	
RIO SUCIO ALTO	10 de abril	Cristian Javier Ardila C...	2 elementos	Compar...	
RIO SUCIO BAJO	10 de abril	Cristian Javier Ardila C...	2 elementos	Compar...	

7. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
EVIDENCIA Fotos de formación



8. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el

CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS
CO1.PCCNTR. 9163915
MAYO DEL 2026

incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

EVIDENCIA Pantallazo de planilla



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	EMPLEADOR	TELÉFONO	CÓDIGO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
CC	91476321	CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS	CLL 42 29 78	8554086	cristian.ardila@gmail.com		77181778	15/05/2026	1	0		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
UNICA	1 - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		2026-01	2026-04	1	\$0	\$143.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD															
Código EPS	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS008	Santitas EPS	80021440-8	237.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	1.400	0	238.400	1		
TOTALES PENSION															
Código AFP	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subvencencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados			
23001	Proteccion (ING - Proteccion)	80022928-0	303.400	0	0	0	0	0	1.800	0	305.200	1			
TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Dedicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTALES CAJAS															
Código CCF	Nombre	NET	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados								
TOTALES PARAFISCALES															
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados											
SENA															
0	0	0	0	0											
ICBF															
0	0	0	0	0											
ESAP															
0	0	0	0	0											
MEN															
0	0	0	0	0											
SENA															
0	0	0	0	0											
TOTALES															
0	0	0	0	0											

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.000	238.400
Pension	1	303.400	305.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	540.400	543.600

9. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente
 EVIDENCIA N/A

10. Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.
 EVIDENCIA Pantallazo del informe

CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS
CO1.PCCNTR. 9163915
MAYO DEL 2026

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de mayo del 2026

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. 9163915 de 2026
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR 9163915 del año 2026

Cristian Javier Ardila Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91476321 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$24.476.980). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2026. b) cuatro (04) pagos mensuales por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480) incluido IVA y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de julio de 2026.

Plazo: Será hasta el día 09 de julio de 2026

OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de **campesina**, conforme a los modelos formativos establecidos en el CIDM Sena regional Santander

11. presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

EVIDENCIA Ver Secop II

12. Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.

EVIDENCIA fotografía de reunión con compañeros en el CIDM.



CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS

CO1.PCCNTR. 9163915

MAYO DEL 2026

13. Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

EVIDENCIA fotos de formación



14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

EVIDENCIA N.A.